

# FEBRERO NOVÍSIMO,

ó

LIBRERIA DE JUECES,  
ABOGADOS Y ESCRIBANOS,

REFUNDIDA,

ORDENADA BAJO NUEVO MÉTODO,

Y ADICIONADA

CON UN TRATADO DEL JUICIO CRIMINAL,

Y ALGUNOS OTROS:

*POR DON EUGENIO DE TAPIA,*

*ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS.*

---

**TOMO TERCERO.**

---

REIMPRESO EN MÉXICO

EN LA IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO,  
CALLE DE CADENA NUM. 2.

**1831.**

# FEBRERO NOVÍSIMO,

ó

LIBRERIA DE JUECES,

ABOGADOS Y ESCRIBANOS,

REFUNDIDA,

ORDENADA BAJO NUEVO MÉTODO,

Y ADICIONADA

CON UN TRATADO DEL JUICIO CRIMINAL,

Y ALGUNOS OTROS:

*POR DON EUGENIO DE TAPIA,*

*ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS.*

---

**TOMO TERCERO.**

---

REIMPRESO EN MÉXICO

EN LA IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO,  
CALLE DE CADENA NUM. 2.

---

1831.

# INDICE

## DE LOS TITULOS, CAPITULOS Y ESCRITURAS

QUE COMPRENDE EL TOMO QUINTO.

---

### CONTINUACION DEL LIBRO TERCERO.

---

#### TITULO TERCERO.

|   | PAG. |
|---|------|
| <i>Del Juicio ejecutivo.....</i>  | 3    |
| CAP. 1.º <i>Observaciones preliminares.....</i>   | id.  |
| CAP. 2.º <i>De las cosas que traen aparejada ejecucion...</i>   | 14   |
| CAP. 3.º <i>¿Quienes pueden pedir ejecucion, y quienes ser ejecutados? ¿Cuántas clases hay de bienes, y en cuales se puede ó no trabar la ejecucion? y si el acreedor que intentó la via ordinaria, ¿podrá dejarla y pasar á la ejecutiva?.....</i>   | 47   |
| CAP. 4.º <i>¿Cómo se ha de pedir, despachar y trabar la ejecucion; con qué orden y en qué dias puede ó no hacerse; qué personas pueden ó no ser presas por deudas, y debén afianzar de saneamiento; por quanto tiempo se han de dar los pregones á los bienes ejecutados, y cuando y como se ha de citar de remate al reo ejecutado?.....</i> | 75   |
| <i>Apéndice á este capitulo. Real cédula de 16 de setiembre de 1784, prescribiendo las reglas que han de observarse para que no se dilate el pago de los créditos de artesanos, jornaleros, criados y acreedores alimentarios.....</i>  | 109  |
| CAP. 5.º <i>De la oposicion del ejecutado, y de las excepciones que se le deben ó no admitir; del término en que las ha de probar para impedir la ejecucion, y de si el juez requerido podrá conocer de ellas y determinarlas.....</i>  | 111  |
| CAP. 6.º <i>De la sentencia, fianzas y remate de los bienes ejecutados.....</i>   | 150  |
| CAP. 7.º <i>Del tercer opositor á la via ejecutiva.....</i>   | 177  |
| CAP. 8.º <i>¿Cuando debera ó no el ejecutado ser condenado en costas y pagar décima de la ejecucion?</i>  | 184  |

## TITULO CUARTO.

|                 |  |     |
|-----------------|--|-----|
|                 | <i>Del Juicio de concurso de acreedores y sus clases.....</i>  | 239 |
| <b>CAP. 1.º</b> | <i>Del primer género de Concurso, llamado cesion de bienes; quien puede hacerla ó no; que requisitos se necesitan para que se tenga por bien fermado, y como se ha de sustanciar y seguir.....</i> | id. |
| <b>CAP. 2.º</b> | <i>Del Concurso necesario, que con mas propiedad se llama pleito ú ocurrencia de acreedores. De las diversas clases de estos.....</i>  | 255 |
|                 | <i>Apéndice ó este capítulo. Sobre varios privilegios de que gozan los menores, además, del de hipoteca tácita.....</i>  | 272 |
| <b>CAP. 3.º</b> | <i>De la preferencia de los acreedores hipotecarios cuando concurren juntos en juicio.....</i>   | 278 |
| <b>CAP. 4.º</b> | <i>De la espera de acreedores; á quienes, por qué personas, y por quanto tiempo se puede conceder.....</i>   | 324 |
| <b>CAP. 5.º</b> | <i>De la remision de las deudas ó quita de acreedores.....</i>   | 335 |

## ESCRITURA CORRESPONDIENTE AL CAPITULO CUARTO DE ESTE TITULO.

|  |   |     |
|--|---|-----|
|  | <i>Espera concedida por los acreedores á su deudor en virtud de peticion de este.....</i> | 333 |
|--|---|-----|

# INDICE

## DE LOS PEDIMENTOS, AUTOS Y DILIGENCIAS

QUE OCURREN

EN LOS JUICIOS EJECUTIVO Y DE CONCURSO DE ACREEDORES.

### FORMULARIO DEL JUICIO EJECUTIVO.

|   | PAG. |
|---|------|
| Pedimento pidiendo ejecucion.....   | 192  |
| Idem solicitando el reconocimiento de un vale.....  | 193  |
| Otro solicitando una declaracion para pretender con ella el pago de cierta renta anual.....               | id.  |
| Pedimento de ejecucion por los réditos correspondientes á un censo de los nueve años y medio últimos..... | 194  |
| Idem de ejecucion contra un tercero poseedor antes de repetir contra el deudor.....                       | id.  |
| Idem de ejecucion por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.....                                  | 195  |
| Mandamiento de ejecucion.....   | id.  |
| Traba de ejecucion en bienes muebles.....   | 196  |
| Pedimento solicitando se mejore la ejecucion.....   | 197  |
| Requerimiento al deudor para que afiance de saneamiento, y prision por no afianzar.....                   | id.  |
| Auto para la soltura.....   | 198  |
| Mandamiento de soltura.....   | id.  |
| Notificacion de estado.....   | 199  |
| Pedimento del acreedor para que se cite de remate al deudor presente.....                                 | id.  |
| Citacion de remate en persona.....  | id.  |
| Pedimento del deudor oponiéndose á la ejecucion.....  | 200  |
| Idem de oposicion solicitando compensacion, ó intentando juntamente con esta la reconvencion.....         | 201  |
| Idem de respuesta al del reo.....   | id.  |
| Idem de tercería de dominio.....  | 202  |
| Otro de tercería de dote.....   | id.  |
| Auto absolviendo al ejecutado.....  | 203  |

|  |     |
|--|-----|
| Mandamiento para desembargar los bienes en que se trabó la ejecucion.....  | 203 |
| Auto definitivo declarando no haber lugar á sentenciar la causa de remate, y recibiendo á prueba el pleito ejecutivo ..... | 204 |
| Sentencia de remate.....   | id. |
| Pedimento en que se pide restitucion contra un remate.   | id. |
| Idem de nulidad de un remate.....  | 205 |
| Idem solicitando el postor en quien se hizo el remate la venta judicial.....   | id. |
| Otro para que se declare un remate por pasado en autoridad de cosa juzgada.....  | 206 |
| Mandamiento de pago.....   | id. |
| Requerimiento al deudor con el mandamiento de pago..   | id. |
| Pedimento del acreedor nombrando perito por su parte para la tasacion de la casa ejecutada.....                            | 207 |
| Notificacion al deudor.....  | id. |
| Idem y aceptacion de los peritos.....  | 208 |
| Citacion á las partes para la tasacion.....  | id. |
| Tasacion de la casa.....   | id. |
| Pregones para la venta.....  | 209 |
| Otro pregon.....   | id. |
| Cédula.....  | id. |
| Fé de fijacion.....  | id. |
| Pedimento solicitando se citen para los pregones los deudores del reo ejecutado.....                                       | 210 |
| Otro solicitando el acreedor mandamiento de apremio contra el deudor.....  | id. |
| Pedimento haciendo postura.....  | id. |
| Idem solicitando el acreedor que el postor de los bienes rematados deposite su valor, y se tase[n] las costas....          | 212 |
| Idem en que solicita el reo se apremie á su acreedor á la compra de los bienes subastados por no haber habido postor.....  | id. |
| Otro pretendiendo se señale dia para el remate.....  | 213 |
| Remate de cosa raiz perteneciente al deudor.....   | id. |
| Pedimento para la aprobacion del remate.....   | 215 |
| Auto de aprobacion del remate.....   | id. |
| Liquidacion de las cargas de la finca vendida.....   | 216 |
| Auto en que se manda comunicar traslado de la liquidacion.   | 218 |
| Auto en que se aprueba la liquidacion, y manda dar posesion de la finca al comprador.....                                  | id. |

|  |     |
|--|-----|
| Mandamiento para dar posesion de la casa vendida....   | 219 |
| Cesion del remate de la casa comprada.....   | 220 |
| Libramiento para hacer pago á un acreedor.....   | 221 |
| Pedimento para que se adjudiquen en pago al acreedor los bienes ejecutados.....  | 222 |
| Auto de adjudicacion en pago de cosa raiz.....   | 223 |
| Idem de adjudicacion en pago de bienes muebles.....  | id. |
| Idem en que se manda dar posesion prendaria al acreedor.   | 224 |
| Mandamiento de posesion prendaria.....   | 225 |
| Requisitoria para ejecutar al deudor domiciliado en otra jurisdiccion, notificarle el estado de la ejecucion, y citarle de remate..... | id. |
| Idem de pago para vender bienes que se hallan en otra jurisdiccion.....  | 227 |
| Idem de pago contra un deudor, vecino de pueblo diverso de el del juicio.....  | 229 |
| Pedimento de apeacion para el Consejo de la sentencia de remate de un alcalde de provincia, ó de un teniente.                          | 230 |
| Idem presentándose en el Consejo á consecuencia de la apelacion admitida.....  | 231 |
| Idem alegando en vista de los autos.....   | id. |
| Suplicatoria á tribunal superior para hacer un embargo.  | 232 |
| Adicion á este formulario sobre suplicatorias y provisiones auxilatorias.....  | 233 |
| Decreto.....   | 238 |
| Provision auxilatoria.....   | id. |
| Nota sobre el papel sellado.....   | id. |

## FORMULARIO DEL JUICIO DE CONCURSO

### DE ACREEDORES.

|  |     |
|--|-----|
| Pedimento del concursante.....   | 337 |
| Edicto llamando á los acreedores ausentes.....                             | 338 |
| Fé de fijacion.....  | id. |
| Pedimento para que se declare por bien formado el concurso.....            | 339 |
| Auto en que se declara por bien formado el concurso..                      | id. |
| Mandamiento de amparo para el concursante.....                             | 340 |
| Pedimento para que se nombre administrador de los bienes del concurso..... | 341 |
| Auto nombrando administrador de los bienes del concurso.                   | 342 |
| Título de administrador.....   | id. |

|  |     |
|--|-----|
| Sentencia de graduacion.....   | 345 |
| Libramiento.....   | 346 |
| Pedimento contradiciendo la formacion de un concurso.  | id. |
| Idem solicitando un acreedor la prelación de su crédito.   | 347 |
| Idem solicitando el acreedor de un concurso se vuelvan á subastar los bienes rematados en pública almoneda á favor de un tercero, como mayor postor..... | id. |
| Idem solicitando un deudor espera de acreedores ante el juez ordinario.....  | 348 |
| Idem solicitando espera de acreedores en el Consejo..  | 349 |
| Idem para que los acreedores en menor número de deudas pasen por la espera que concedió el mayor.....  | id. |